Bogotá D.C., 27 de mayo de 2021

P-183-027

Señores
SENA
Atn. Arq. EDGAR DE LA HOZ
Supervisor
Ing. JOSE ANDRES BUSTOS
Apoyo a la supervision.
Ciudad

REF.: ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES Y LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO INDUSTRIA CO1.PCCNTR.2013105-042-2021 Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE)-REGIONAL CUNDINAMARCA.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACION CONTRACTUAL_ Plazo ejecución etapas del proyecto.

Apreciado Arq.

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales y de conformidad con el oficio No CO1.PCCNTR.2013105-042-2021 y el oficio No CO1.PCCNTR.2013105-044-2021, en los cuales el contratista de obra CONSORCIO ANDINO, solicita la aclaración de los tiempos contractuales del contrato de obra No CO1.PCCNTR.2013105, para cada una de las etapas, es decir etapa 1. Estudios, diseños y licencia y etapa 2. Ejecución de obras, por lo anterior, esta interventoria se permite aprobar la respectiva modificación de los tiempos contractuales de cada una de las fases del proyecto, aumentando en un (1) mes la fase de estudios y diseños y tramites y obtención de licencia, es decir ajustar el plazo en siete (7) meses y disminuyendo en un (1) mes la fase de construcción, quedando un plazo de ejecución de obras de dieciocho (17) meses, por lo anterior no existe una modificación del tiempo total del proyecto.

La modificación del tiempo de la etapa de estudio y diseño se soporta en los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

- El acta de inicio del contrato de obra y de interventoria se suscribió el día 23 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de las actividades de inicio. El dia 15 de enero de 2021, se realizó la visita al lote y se inició las actividades de campo del estudio de topografía, en la etapa del dia 23 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021 se realizaron actividades de tipo administrativo sin embargo solo hasta la fecha del 15 de enero de 2021, se iniciaron las actividades de estudios y diseños, teniendo en cuenta que la primera actividad corresponde a las actividades de campo de topografía.

- Posterior al inicio del estudio de topografía, continuaron las siguientes actividades correspondientes a la zonificación y esquema básico de conformidad con la programación aprobada.

- El día 15 de febrero de 2021 y una vez realizada las diferentes presentaciones del esquema básico se selecciona la propuesta B, sin embargo, hasta el día 5 de marzo de 2021, se realiza la aprobación definitiva del esquema básico, es claro que esta actividad es ruta crítica del proyecto y no se podía continuar con ninguna actividad hasta tanto no se tuviera la actividad aprobada por todas las partes.
  La anterior situación obedeció a las necesidades reales del proyecto y las condiciones reales del lote, considerando que desde las primeras alternativas de los esquemas se identificó que el área del proyecto que se requiere es superir a la inicialmente contemplada por el SENAy definida en los estudios previos, situacion que en efecto es de conocimiento de las partes.

  En razón de lo anterior, y ante la necesidad de intervenir una mayor área se requirió de un tiempo de socialización y análisis por parte del Sena para efectos de realizar gestiones internas encaminadas a la aprobación del esquema básico, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en aras de que el proyecto quede completo.

  En ese orden, el tiempo transcurrido en el que el Contratista no pudo tener avances de acuerdo a lo programado, es de 18 días.

- De acuerdo con lo anteriormente mencionado se tiene un total de tiempo transcurrido de 40 días, en los cuales el contratista no pudo avanzar en el desarrollo del objeto del contrato.

- La interventoria una vez recibida la solicitud por parte del contratista realizo un análisis de las actividades realizadas y de los tiempos de cada una, con lo cual se pudo establecer tiempos de respuesta del contratista que también afectaron el normal desarrollo del proyecto, por lo anterior se solicita ajustar al contratista la solicitud de tiempos, en virtud del cuadro de análisis de tiempos, (Anexo No 1)

CONCLUSIONES

De acuerdo con los anteriores antecedente y de conformidad con el documento de estudio previo definitivo, numeral 11.4 PLAZO DE EJECCION DEL CONTRATO, Nota 3, en lo referente:

(…)

El plazo de ejecución se identifica así:

ETAPAS DEL PROYECTO	***PLAZO ESTIMADO (meses)***
Etapa de estudios técnicos, diseños y tramites y obtención de licencias	*6*
Etapa de Obra - Construcción	*18*
Plazo total del proyecto	***24***

(…)

Es necesario aclarar los tiempos contractuales del contrato de obra No CO1.PCCNTR.2013105, sin que se ocasione una modificación del tiempo total del proyecto, a continuación, se describe la aclaración solicitada:

ETAPA	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Etapa de estudios y diseños y tramites y obtención de licencias	7 meses	23 de diciembre de 2020	22 de julio de 2021
Etapa de obra-Construcción	17 meses	23 de julio de 2021	22 de diciembre de 2022
Plazo total del proyecto	**24 meses**	**23 de diciembre de 2020**	**22 de diciembre de 2022**

Así las cosas, es necesario aclarar los tiempos contractuales del contrato de interventoría No CO1.PCCNTR.2065493, lo anterior con el fin de realizar el respectivo seguimiento y control de las actividades de la fase de estudios y diseños.

A continuación, se describe la aclaración de los tiempos contractuales del contrato de interventoría:

ETAPA	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Etapa de estudios y diseños y tramites y obtención de licencias	7 meses	23 de diciembre de 2020	22 de julio de 2021
Etapa de obra-Construcción	18 meses	23 de julio de 2021	22 de diciembre de 2022
Plazo total del proyecto	**25 meses**	**23 de diciembre de 2020**	**22 de diciembre de 2022**

Adicional a lo anterior, y de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista CONSORCIO ANDINO, solicitamos realizar el cambio de la cuenta bancaria de conformidad con la certificación bancaria adjunta.

Cordialmente

ING. YELITZA MORENO
Directora de Interventoría

Elaboró: P.Carranza
Aprobó

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2021

P-183-025

Señores
CONSORCIO ANDINO
Atn. Arq. Gina Castillo
Directora de proyecto
Ciudad

REF.: ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES Y LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO INDUSTRIA CO1.PCCNTR.2013105-042-2021 Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE)-REGIONAL CUNDINAMARCA.

ASUNTO: **RESPUESTAS OFICIO No CO1.PCCNTR.2013105-042-2021_ SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL- PLAZO EJECUCION ETAPAS DEL PROYECTO.**

Apreciada Arq.

De acuerdo con nuestras obligaciones contractuales y teniendo en cuenta el oficio No CO1.PCCNTR.2013105-042-202 el cual tiene por asunto SOLICITUD MODIFICIACION CONTRACTUAL- PLAZO EJECUCION ETAPAS DEL PROYECTO, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- Es claro para las partes que la naturaleza del contrato permite realizar la modificacion solicitada y que por lo tanto esta interventoria aprueba la modificacion del plazo de la fase de diseños sin modificar el plazo total del contrato de obra No CO1.PCCNTR.2013105-042-202 .

- En cuanto a las situaciones que han impactado el desarrollo de la etapa de estudios y diseños presentados por el contratista en el mencionado oficio, esta interventoria aprueba las razones y justificaciones evidenciadas, las cuales han sido ampliamente discutidas en la ejecucion del contrato, sin embargo han existido diferentes demoras injustificadas por parte del contratista que han impactado de manera negativa el avance del contrato.

- Por lo anterior, la interventoria ha realizado el cuadro adjunto al presente oficio donde se exponen las diferentes actividades realizadas y las demoras y/o afectaciones generadas en el dearrollo del contrato.

- El cuadro de revision contiene los siguientes aspectos:

  - Actividad: Son los diferentes aspectos técnicos o administrativos que se han realizado en cumplimiento del contrato y su respectivo anexo tecnico.
  - Fecha ejecutada: Describe la fecha en que se ejecutó la actividad mencionada.
  - Atrasos y/o demoras: Especifica el numero de dias que cada actividad se atraso respecto al cronograma y/o al cumplimiento de los dias de respuesta de las observaciones.
  - Afectacion en el desarrollo del proyecto: Es el porcentaje de afectacion en la ruta critica del proyecto y/o afectacion en la respectiva etapa del proyecto.
  - Dias Presentados: Son el numero de dias aprobados por la interventoria.
  - Observaciones: Se relacionan los diferentes aspectos que deben ser tenidos en cuenta en la evaluacion de cada actividad y sus respectivos atrasos o demoras.

Remitimos el cuadro adjunto con la información descrita, para su respectiva revisión, quedamos atentos a su pronta respuesta respecto al análisis y evaluación realizada por la interventoria teniendo en cuenta que no es posible aprobar los cuarenta (40) dias solicitados.

Cordialmente

ING. YELITZA MORENO
Directora de Interventoría

Elaboró: P.Carranza
Aprobó

Anexo; (415) folios

CUADRO DE TRAZABILIDAD DE TIEMPOS CIDE SOACHA

ACTIVIDAD	FECHA EJECUTADA	ATRASOS Y/0 DEMORAS (DIAS)	AFECTACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO (%)	DIAS PRESENTADOS (DIAS)	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2020				Se realizan las actvidades administrativas para el inicio del contrato de obra e interventoria
VISITA AL SITIO DEL PROYECTO	15 DE ENERO DE 2021	22	100%	22	De acuerdo con la reunion realizada el dia 12 de enero de 2021, se realiza reunion en el sitio del proyecto, se establece una afectacion del 100% teniendo en cuenta que sin la visita al lote , no es posible iniciar alguna actividad tecnica
ESQUEMA BASICO			**100%**		
ESTUDIO TOPOGRAFICO					
Inicio de Topografia	15 DE ENERO DE 2021				Con la visita y presentacion del lote del proyecto se inicia las actividades de campo del estudio de topografia
1 Entrega del estudio de topografia	30 DE ENERO DE 2021				No se presentaron demoras en el desarrollo de la actividad.
1 Respuesta y observaciones de Interventoria, se realizo validacion en sitio el 5 de febrero de 2021	15 DE FEBRERO DE 2021				
2. Entrega del estudio de topografia	22 DE FEBRERO DE 2021				
2. Respuesta y observaciones de interventoria	26 DE FEBRERO DE 2021				
ZONIFICACION Y ESQUEMA BASICO			100%		La etapa de zonificacion y esquema basico tien una afectacion del 100% dado que se consituye en la ruta critica del proyecto y sin definir y aprobar el esqUema basico no se pueden realizar actividades alternas.
Inicio primera presentacion zonificacion	18 DE ENERO DE 2021				Se realiza comite de seguimiento en donde el conratista realiza la presentacion del programo arquitectonio y zonificacion propuesta para el proyecto.
comité de Diseño	5 DE FEBRERO DE 2021				Se realiza comité de diseño y se presentan las 3 alternativas de esquema basico, se elige las alternativa No 2
comité de Diseño	12 DE FEBRERO DE 2021				Se desarrolla la propuesta No 2, se realiza la presentacion al SENA, se realizan unas observaciones las cuales deben ser tenidas en cuenta para la aprobacion del esquema basico.

ACTIVIDAD	FECHA EJECUTADA	ATRASOS Y/0 DEMORAS (DIAS)	AFECTACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO (%)	DIAS PRESENTADOS (DIAS)	OBSERVACIONES
comité de Diseño	16 DE FEBRERO DE 2021				Se desarrolla la propuesta No 2 y se ajusta la observaciones realizadas se presentan dos propuestas y se aprueba la propuesta B, sin embargo se evidencia un aumento considerable de areas
Comité de Diseño	23 DE FEBRERO DE 2021				Se solicita presentar una nueva alternativa que cumpla con el programa arquitectonico y los m2 contractuales
Comité de Diseño	05 DE MARZO DE 2021	17	100%	17	Aprobacion de la propuesta B como Esquema Basico, en la etapa del 16 de febrero de 2021 al 5 de marzo de 2021, no s erealizó ninguna actvidad diferente a la propuesta aprobada.
ANTEPROYECTO					
ARQUITECTONICO			50%		De acuerdo con la ruta critica del proyecto el ante proyecto arquitectonico tiene un peso del 50%.
Inicio de anteproyecto	5 DE MARZO DE 2021				
1 Entrega del anteproyecto	19 DE MARZO DE 2021				
1. Respuesta y observaciones interventoria	26 DE MARZO DE 2021				
Aprobacion con observaciones	26 DE MARZO DE 2021				
Se presenta enfermedad del arq. German Moreno		14		7	De acuerdo con lo manifestado por el Consorcio Andino el dia 6 de mayo de 2021, el arquitecto diseñador se encuentra incapacitado por enfermedad dado que contrajo covid-19
2. Entrega del proyecto Arquitectonico		-10		-5	El consorcio se comprometio a entregar el anteproyecto arquitectonico completo el dia 21 de mayo de 2021
ESTRUCTURAL			30%		De acuerdo con la ruta critica del proyecto el ante proyecto estructural tiene un peso del 30%.
1 Entrega del anteproyecto	19 DE MARZO DE 2021				No se presenta ninguna demora en el desarrollo del mencionado estudio.
1. Respuesta y observaciones interventoria	26 DE MARZO DE 2021				
Aprobacion con observaciones	26 DE MARZO DE 2021				
2 Entrega del anteproyecto	09 DE ABRIL DE 2021				
2. Respuesta y observaciones interventoria	19 DE ABRIL DE 2021				
3 Entrega del anteproyecto	21 DE ABRIL DE 2021				
2. Respuesta y observaciones interventoria	28 DE ABRIL DE 2021				
Aprobacion anteproyecto	28 DE ABRIL DE 2021				

ACTIVIDAD	FECHA EJECUTADA	ATRASOS Y/0 DEMORAS (DIAS)	AFECTACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO (%)	DIAS PRESENTADOS (DIAS)	OBSERVACIONES
ELECTRICO			30%		De acuerdo con la ruta critica del proyecto el ante proyecto electrico tiene un peso del 30%.
1 Entrega del anteproyecto	19 DE MARZO DE 2021				No se presenta ninguna demora en el desarrollo del mencionado estudio.
1. Respuesta y observaciones interventoria	26 DE MARZO DE 2021				
Aprobacion con observaciones	26 DE MARZO DE 2021				
2 Entrega del anteproyecto	14 DE ABRIL DE 2021				
2. Respuesta y observaciones interventoria	30 DE ABRIL DE 2021	(-9)		-2,1	Esta afectacion no se tiene en en cuenta para el calculo de aprobacion del tiempo solicitado
3 Entrega del anteproyecto	19 DE MAYO DE 2021	(-14)		-4,2	
HIDRAULICO			30%		De acuerdo con la ruta critica del ante proyecto hidraulico tiene un peso del 30%.
1 Entrega del anteproyecto	19 DE MARZO DE 2021				No se presenta ninguna demora en el desarrollo del mencionado estudio.
1. Respuesta y observaciones interventoria	26 DE MARZO DE 2021				
Aprobacion con observaciones	26 DE MARZO DE 2021				
2 Entrega del anteproyecto	14 DE ABRIL DE 2021				
2. Respuesta y observaciones interventoria	22 DE ABRIL DE 2021				
Aprobacion con observaciones	22 DE ABRIL DE 2021				
BIOCLIMATICO			10%		De acuerdo con la ruta critica del proyecto el ante proyecto Bioclimatico tiene un peso del 30%.
1 Entrega del anteproyecto	19 DE MARZO DE 2021				No se presenta ninguna demora en el desarrollo del mencionado estudio.
1. Respuesta y observaciones interventoria	26 DE MARZO DE 2021				
Aprobacion con observaciones	26 DE MARZO DE 2021				
2 Entrega del anteproyecto	9 DE ABRIL DE 2021				
2. Respuesta y observaciones interventoria	12 DE ABRIL DE 2021				
SUELOS			30%		De acuerdo con la ruta critica del proyecto se tiene un 30% de afectacion en el desarrollo del proyecto,
1. Entrega del estudio de suelo	25 DE MARZO DE 2021				
1. Respuesta del estudio de suelos	14 DE ABRIL DE 2021	-11		-3,3	Esta afectacion no se tiene en en cuenta para el calculo de aprobacion del tiempo solicitado
2. Entrega del estudio de suelos	20 DE MAYO DE 2021	-22		-6,6	
TOTAL DIAS APROBADOS				**30,2**	

Estos tiempos no se tiene en cuenta para la sumatoria total de dias

CO1.PCCNTR.2013105-044-2021

Bogotá D.C., 24 de Mayo de 2021

Señores
ARQ CONSULTORIA SAS
Ing. Yelitza Moreno
Directora de Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2013105, CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES Y LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE)-REGIONAL CUNDINAMARCA.

Asunto: Alcance de solicitud de Aclaracion Contractual – Plazo Ejecucion Etapas del Proyecto.

Respetada Ingeniera:

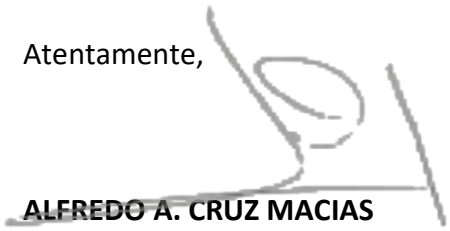
Por medio del presente documento, dando alcance al comunicado CO1.PCCNTR.2013105-042-202 y teniendo en cuenta las consideraciones de su oficio P-183-025 del 20 de mayo de 2021, manifestamos que si bien en su momento el contratista solicitó la aclaración del plazo contractual, estimando cuarenta (40) días para terminar la etapa de estudios y diseños, ello obedeció a un análisis razonable que llevó a cabo el Consorcio Andino, sin embargo, en razón a las consideraciones expuestas en su comunicado, se aclara que el tiempo que se require para dar por terminada la etapa mencionada corresponde a treinta (30) días.

En consecuencia, los tiempos contractuales quedarán establecidos de la siguiente manera:

ETAPA	TIEMPO
Etapa de estudios técnicos, diseños y tramites y obtención de licencias	7 meses.
Etapa de Obra – Construcción –	17 meses
Plazo total del Proyecto	**24 meses**

Finalmente, se remite la programación ajustada correspondiente al periodo de tiempo establecido.

Atentamente,



ALFREDO A. CRUZ MACIAS
Representante Legal
CONSORCIO ANDINO

CO1.PCCNTR.2013105-042-2021

Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2021

Señores
ARQ CONSULTORIA SAS
Ing. Yelitza Moreno
Directora de Interventoría
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2013105, CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, TRÁMITES Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIOS A PRECIO GLOBAL FIJO SIN REAJUSTES Y LA CONSTRUCCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA (CIDE)-REGIONAL CUNDINAMARCA.

Asunto: Solicitud de Aclaracion Contractual – Plazo Ejecucion Etapas del Proyecto.

Respetada Ingeniera:

Por medio del presente documento, teniendo en cuenta la actualidad del Proyecto, y de acuerdo a lo solicitado por parte del Consorcio Andino en el comité de seguimiento que se llevo a cabo el dia 12 de mayo del año en curso, de manera respetuosa nos permitimos elevar la presente solicitud para efectos de que se aclaren y redistribuyan los plazos contractuales previstos para la Etapa de Diseños y la Etapa de Construccion en razón a las siguientes consideraciónes:

En efecto, en virtud del contrato de la referencia, se pactaron los siguientes tiempos para la ejecución del Proyecto:

ETAPA	TIEMPO
Etapa de estudios técnicos, diseños y tramites y obtención de licencias	7 meses.
Etapa de Obra – Construcción –	17 meses
Plazo total del Proyecto	**24 meses**

No obstante, teniendo en cuenta algunas circunstancias sobrevinientes que han incidido en el normal desarrollo de la Etapa de estudios técnicos, diseños, tramites y obtención de licencias, el Contratista realiza la presente solicitud para que se realice una aclaración contractual, en el sentido de agregar a la Etapa de Estudios y diseños un tiempo de Cuarenta (40) días, restando dicho tiempo del plazo previsto para la Etapa de Construccion, con el fin de cumplir con los productos pactados en la etapa de diseños, sin que se afecten los tiempos generales del Contrato, pues se mantiene el plazo de 24 meses.

De este modo, lo que se solicita es una aclaracion de los tiempos contractuales, velando por los intereses del contrato , y considerando las siguientes situacionesque han impactado la Etapa de estudios técnicos, diseños, tramites y obtenciones de licencias:

1. De acuerdo con la trazabilidad del Contrato y los antecedentes que han enmarcado su ejecución, se evidencia que el acta de inicio se firmo el dia 23 de diciembre de 2020, sin embargo, solo hasta el dia 15 de enero de 2021, se llevo acabo la visita conjunta al lote, dándose desde esa fecha el inicio real y material del proyecto, específicamente la etapa de estudios y diseños, iniciándose para dicha fecha, con las actividades de topografía en campo.

   Asi las cosas, el tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio en el que el Contratista no pudo realizar ningún tipo de actividad, fue de 22 dias.

2. Adicional a lo anterior, debe tenerse en cuenta que el esquema básico quedo seleccionado y definido el dia 15 de febrero de 2021 y fue aprobado por parte de la Entidad solo hasta el dia 5 de marzo de 2021, situación que obedecio a las necesidades reales del proyecto y a las condiciones del lote, considerando que desde las primeras alternativas de los esquemas básicos, se identifico que el área que el proyecto requiere es superior a la inicialmente contemplada por el Sena y definida en los estudios previos, situación que en efecto, es de conocimiento de las partes.

   En razón a lo anterior, y ante la necesidad de una mayor área, consecuentemente se requiere de unos recursos económicos adicionales, con los cuales no se contaba inicialmente, lo que conllevo a un tiempo de socialización y análisis por parte del Sena para efectos de realizar gestiones internas encaminadas a la obtención de dichos recursos, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y en aras de que el proyecto quede completo.

En ese orden el tiempo trasncurrido en el que el Contratista no pudo tener avances de acuerdo a los programado, es de 18 dias.

3. Finalmente, de conformidad con lo manifestado en el comunicado de fecha 6 de mayo del año en curso, el Contratista puso de presente una situación de fuerza mayor, con relación al Arq. German Moreno, Arquitecto diseñador del proyecto, quien resulto positivo para COVID – 19, quedando en un estado delicado de salud, lo que impidió que el Consorcio Andino pudiera contar con sus servicios por dos (2) semanas.

De acuerdo con lo anterio, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Contratista para la entrega de los productos, en total de los días en los cuales el Consorcio Andino no pudo avanzar en las actividades y compromisos adquiridos, fue de Cuarenta (40) días, en razón de las situaciones ya expuestas.

En consecuencia, se eleva la presente solicitud, con el fin de que las partes de común acuerdo aclaren aclararen que para la correcta ejecución del contrato se requiere que el plazo de la etapa 1 que inicialmente es de seis (6) meses, se ajuste a un plazo total de siete (7) meses y por otra parte solicita aclarar que el plazo de la etapa 2 que inicialmente es de dieciocho (18) meses se ajuste a un plazo total de diecisiete (17) meses; lo anterior, teniendo en cuenta los antecedentes precitados, trantose de una aclaracion con la cual no se afectaría el Contrato ni económicamente ni respecto al plazo total fijado.

Asi las cosas, se solicita respetuosamente a la Entidad Contratante, aclarar lo descrito en el documento de estudio previo definitivo, numeral 11.4 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO, Nota 3, en lo referente a:

(…)

El plazo de ejecución se identifica así:

ETAPAS DEL PROYECTO	***PLAZO ESTIMADO (meses)***
Etapa de estudios técnicos, diseños y tramites y obtención de licencias	*6*
Etapa de Obra - Construcción	*18*
Plazo total del proyecto	***24***

(…)

Quedando de la siguiente manera:

ETAPA	TIEMPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Etapa de estudios y diseños y tramites y obtención de licencias	7 meses	23 de diciembre de 2020	22 de julio de 2021
Etapa de obra-Construcción	17 meses	23 de julio de 2021	22 de diciembre de 2022
Plazo total del proyecto	**24 meses**	**23 de diciembre de 2020**	**22 de diciembre de 2022**

Por regla general, los contratos estatales pueden ser objeto de aclaración de las condiciones contractuales y/o modificacion cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Asi lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes para aclarar o modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral.

"La contratación estatal responde a multiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos contractuales estatales es una forma especial de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutualidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de varias, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesarios para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado"

Atentamente,

ALFREDO A. CRUZ MACIAS
Representante Legal
CONSORCIO ANDINO

Calle 117 No. 6a-60 Oficina 409
Tel: 031 6944390 - Celular: 301 6911765
Bogota D.C - Email: consorcioandinosoacha@gmail.com